



## CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN FIDELIDAD 2021

### DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

A partir del 01/01/21 y hasta el día 31/12/21 se ampliará la promoción de tarifa reducida para los clientes que estaban disfrutando de la tarifa reducida de 40 €.

### CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

#### 1- Objeto de la promoción

Ante la grave crisis económica que se avecina por la pandemia de la COVID-19, Manuela Osteopatía Integral quiere premiar la fidelidad de sus antiguos clientes que durante el año 2020 disfrutaron de una tarifa reducida de 40 €, ampliando dicha tarifa durante el año 2021.

#### 2- Período de vigencia.

Desde el 01/01/21 hasta el 31/12/21.

#### 3- Requisitos para beneficiarse de la promoción

- Ser un cliente de Manuela Osteopatía Integral que tuviera la tarifa reducida de 40 €.
- Las sesiones se realizarán en cualquiera de las consultas habituales
- Las sesiones se realizarán bajo cita previa de lunes a viernes en horario de 10:00 h a 20:00 h.

#### 4- Clausulas y restricciones de la promoción

- Tarifa exclusiva para los que ya la estaban disfrutando de la tarifa reducida de 40 €.
- Todo cliente referenciado de alguien que tuviera la tarifa antigua no podrá disfrutar de esta.
- El cambio de tarifa será comunicado al menos, con un mes de antelación.

#### 5- Información básica sobre la ley de protección de datos.

- Los datos personales del participante, en relación con la presente promoción, serán tratados por Manuela Remón Mínguez en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación en la promoción.
- El cliente puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, mediante el envío de un correo electrónico a [manuelaoste@gmail.com](mailto:manuelaoste@gmail.com).
- La información detallada sobre protección de datos puede consultarse en el Aviso Legal de la página web [www.manuelaosotepatia.es](http://www.manuelaosotepatia.es)